

# ¿Tu licencia expiró? Esto te interesa



La licencia de conducir es el documento personal e intransferible que habilita para conducir un vehículo por la vía. En el Estado de México, uno de cada 4 conductores cuenta con licencia de conducir, el resto puede no tenerla o tenerla vencida.

Es por esto que el Tecnológico de Monterrey en Estado de México en apoyo a la comunidad hace una invitación para que acudan al módulo de licencias que se habilitará los días 26 y 28 de febrero, y 1 de marzo dentro de las instalaciones en un horario de 9:00 a 18:00 h, a un costado de CEDETEC.

Si tu licencia de conducir ha expirado o está a punto de vencer, puedes renovarla la próxima semana, el gobierno del Estado dio a conocer los costos y requisitos para la expedición de licencias de servicio particular este 2018.

Los requisitos para obtener una licencia de conducir en el Estado de México son cinco documentos:

1. Acta de nacimiento certificada, impresión digital o en línea con una antigüedad no mayor a seis meses de su expedición.
2. CURP actualizada
3. Identificación oficial vigente con fotografía
4. Comprobante de domicilio en original o impresión digital (antigüedad máxima de dos meses), que contemplen los siguientes datos: calle, número, manzana, lote, colonia, municipio y código postal.
5. Recibo de pago

En el caso de renovación solo deberán presentar tres documentos: Licencia vencida, identificación oficial vigente con fotografía y CURP actualizada.

**La licencia de automovilista en el Estado de México tiene un costo de 474 pesos por un año; 635 pesos por dos años; 848 pesos por tres años y 1,128 pesos por cuatro años.**

Los alumnos de 16 a 18 años que deseen tramitar el permiso provisional de práctica "B" podrán obtenerlo por 474 pesos si es por un año o 635 pesos si es por dos años.